

ACTA No. 08/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 23:15 VEINTITRÉS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**, EN VIRTUD DE QUE SERÁ QUIEN PRESIDIRÁ, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL



San Luis de la Paz, Gto.

Retirando se la Sínica
del resinto oficial
(Coala de cabildos)

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, SOLICITO ASENTAR QUE LA LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES A PARTIR DEL DÍA DE HOY 04 DE MARZO DE 2024, AUNQUE APAREZCA EN SU SOLICITUD OTRA FECHA. ASIMISMO, SIENDO LAS 23:21 VEINTITRÉS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, PROCEDO A DECRETAR UN RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:30 HORAS.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, OFICIAL MAYOR, QUIEN REFIERE QUE EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTABLECE QUE "...LAS SESIONES ÚNICAMENTE SE PODRÁN SUSPENDER POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: ... II. POR DECRETARSE UN RECESO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, III. A PETICIÓN EXPRESA Y MOTIVADA DE ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO Y SEA APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA".

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, NO SE TIENE PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE ACABA DE SOLICITAR LICENCIA.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, QUIEN SEÑALA QUE ESE RECESO LO PUEDE SOLICITAR CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, PERO DEBE SER APROBADO, LA SÍNDICA DEBÍO SOLICITAR QUE SE APROBARÁ Y NO SE HA APROBADO NINGÚN RECESO, EN ESE SENTIDO LA SESIÓN SIGUE EN PIE PORQUE NO SE VOTÓ, LA LEY OBSERVA QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA MAYORÍA CALIFICADA SURTEN LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGAN LUGAR.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS ENUNCIA QUE, SOLICITO QUE SE VOTE EL RECESO, CONFORME AL ARTÍCULO A QUE SE DIO LECTURA Y QUE SE SOMETA POR LA SECRETARIA DE ACTAS BUSCANDO ESA MAYORÍA CALIFICADA.

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA SEÑALA QUE, EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REFIERE LO SIGUIENTE "...QUEDA PROHIBIDO A CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO ABANDONAR LA SESIÓN, SALVO CAUSA JUSTIFICADA A JUICIO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES. EL ABANDONO INJUSTIFICADO SE SANCIONARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ORDENAMIENTO. LA SESIÓN CONTINUARÁ CON LOS QUE PERMANEZCAN, SIEMPRE QUE EXISTA EL QUÓRUM NECESARIO PARA QUE ÉSTA SEA VÁLIDA, EN CASO CONTRARIO LA SESIÓN SE DARÁ POR TERMINADA. CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REQUIERA AUSENTARSE DE LA SESIÓN, LA ASAMBLEA DECIDIRÁ POR MAYORÍA DE VOTOS, SI SE CONTINÚA HASTA EL FINAL BAJO LA DIRECCIÓN DEL SÍNDICO COMISARIO DEL AYUNTAMIENTO".

SUPLENTE AL PRESIDENTE EN ESTE CASO LA SECRETARIA DE ACTAS.

LA REG. PROFRÁ LORENA ZARAZUA RIOS COMENTA QUE, SE SOMETIO A VOTACION LA PROPLESTA DE APROBAR EL RECESO Y NO SE OBTUVIERON VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SOLICITO QUE LEVANTEN LA MANO QUIENES ESTEN EN CONTRA SIN OBTENER VOTO ALGUNO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO REITERA QUE NO ESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SINDICO Y LA SECRETARIA DE ACTAS NO ES UNA REPRESENTANTE LEGAL.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA LIC. MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ ORTEGA, ASESOR LEGAL, QUIEN MANIFIESTA QUE TODOS LOS QUE ESTAN AQUÍ SON PARES NADIE ES MÁS QUE INTERIN PRESIDENTE MUNICIPAL, NO SE ENCUENTRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ESTANDO LA MAYORIA DECIDEN QUE HACER.

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO DICE QUE, AGOTADO EL PUNTO Y AL SER LA MAYORÍA LA QUE NO APROBÓ EL RECESO, PROPONGO QUE LA SESIÓN CONTÍNUÉ.

10900

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, SOLICITO DAR LECTURA, NI FUERAMENTE AL ARTÍCULO DONDE DICE QUE EL RECESO EN CASO DE SER VOTADO ES VÁLIDO Y ENTENDO QUE SI NO ES VOTADO POR LA MAYORÍA, NO ES VÁLIDO

EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL ESTABLECE QUE "...LAS SESIONES ÚNICAMENTE SE PODRÁN SUSPENDER POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: ... II. POR DECRETARSE UN RECESO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, III. A PETICIÓN EXPRESA Y MOTIVADA DE ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO Y SEA APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA", LA MOTIVACIÓN ES TODA LA ARGUMENTACIÓN DE POR QUÉ SE TIENE QUE SUSPENDER UNA SESIÓN Y ESO DEBE SER UN ARGUMENTO LÓGICO JURÍDICO PARA PODER REALIZARLO EXPRESAMENTE EN EL PLENO.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZA

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZA MENCIONA QUE EN ESTE MOMENTO LA MAYORÍA EN EL AYUNTAMIENTO ES DE 10 VOTOS.

EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA MENCIONA QUE LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZA NO LO DEBE DAR VOTACIÓN Y NO LO APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS COMENTA QUE, ENTENDO QUE EL ÚNICO QUE TIENE LA TRACCIÓN PARA APROBARLO ES EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZA MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EN EL PLENO AL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, EL CUAL ES EL APROBADO.



San Luis de la Paz, Gto.

REGIDORES:

C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:



REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACTAS